



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 004 -2024-MPM/A

Moyobamba, 10 ENE. 2024

VISTO:

Informe N° 001-2024-MPM/GAF-UT, de fecha 10 de enero del 2024; Nota Informativa N° 0034-2024-MPM/GAF de fecha 10 de enero de 2024; Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Art. 194° de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización y en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución Directoral N° 031-2014-EF. 52.03, de fecha 10 de abril del 2014, en su artículo 3° establece que: a) los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras y municipalidades son designados mediante resolución del titular del pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2023-MPM/A, de fecha 13 de enero del 2023, resuelve en su artículo segundo, designar a los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la municipalidad provincial de Moyobamba quedando conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
CPC. Jhon Panduro Saboya (Gerente de Administración y Finanzas) DNI N° 45483706	Ing. Gunter Alonso Vela Villacorta (Gerente Municipal) DNI N° 45255566
CPC. Percy Santillán Núñez (Jefe de la Unidad de Tesorería) DNI N° 42634266	CPC. Wilson Villegas Viena Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional DNI N° 42912275

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 387-2023-MPM/A, de fecha 29 de noviembre del 2023, en su artículo primero modifica el artículo segundo de la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 008-2023-MPP/A, de 13 de enero del 2023, en el extremo que designa a los suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la municipalidad provincial de Moyobamba quedando conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
CPC. JHON PANDURO SABOYA (Gerente De Administración Y Finanzas)	ING. ROBERT RACHEL PASCUAL GABRIEL (Especialista De Planeamiento Y Estadística)
CPC. PERCY SANTILLAN NUNEZ (Jefe De La Unidad De Tesorería)	LIC. JAIRO MARTIN DIAZ SANCHEZ (Especialista En Remuneraciones)



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 004 -2024-MPM/A

Que, mediante Resolución Gerencial N° 06-2024-MPM/GM, de fecha 4 de enero del 2024; en su ARTÍCULO PRIMERO, ACEPTA la RENUNCIA del CPC. PERCY SANTILLAN NUÑEZ, al cargo de confianza de RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA, de la municipalidad provincial de Moyobamba;



Que, mediante Resolución Gerencial N° 28-2024-MPM/GM, de fecha 09 de enero del 2024, Y RECTIFICADA mediante FE DE ERRATAS en su ARTÍCULO PRIMERO, DESIGNA a partir de la fecha, al CPC. JORGE LUIS SAAVEDRA VERGARA, al cargo de confianza de JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA, de la Municipalidad Provincial De Moyobamba;



Que, mediante Informe N° 001-2024-MPM/GAF-UT, de fecha 10 de enero del 2024, el Jefe de la Unidad de Tesorería remite el presente informe a la Gerencia de Administración y Finanzas y solicita la designación de suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba y recomienda: Se ordene mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado la designación de los suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, la cual se debe regir a la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03;



Que, mediante Nota Informativa N° 0034-2024-MPM/GAF de fecha 10 de enero de 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas en relación al Informe N° 001-2024-MPM/GAF-UT, de fecha 10 de enero del 2024, se dirige a la Gerencia Municipal e indica lo siguiente: Que en el numeral 1.2 de los antecedentes del mencionado informe el jefe de la Unidad de Tesorería, explica que, con RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 06-2024-MPM/GM, de fecha 4 de enero del 2024, en su ARTÍCULO PRIMERO, ACEPTA la RENUNCIA del CPC. PERCY SANTILLAN NUÑEZ, al cargo de confianza de RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA, de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, así mismo en el numeral 1.3, explica que, con RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 28-2024-MPM/GM, de fecha 09 de enero del 2024, Y RECTIFICADA mediante FE DE ERRATAS en su ARTÍCULO PRIMERO, DESIGNA a partir de la fecha, al CPC. JORGE LUIS SAAVEDRA VERGARA, al cargo de confianza de JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA, de la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Por consiguiente, señor Gerente Municipal, por las razones expuestas se recomienda ordenar mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado la designación de los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, la cual se debe regir a la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, debiendo ser los siguientes funcionarios salvo mejor parecer:



TITULARES:

1. C.P.C. Jhon Panduro Saboya - Gerente de Administración y Finanzas.
2. C.P.C. Jorge Luis Saavedra Vergara - Jefe de la Unidad de Tesorería.

SUPLENTES:

1. Ing. Robert Rachel Pascual Gabriel (Especialista de Planeamiento y Estadística).
2. Lic. Jairo Martín Díaz Sánchez (Especialista de Remuneraciones).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 004 -2024-MPM/A

Que, mediante Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N° 0193-2023-JNE, de fecha 06 de noviembre del 2023, notificado a la Municipalidad Provincial de Moyobamba el 15 de noviembre del 2023, se resuelve: (...) 2. CONVOCAR a don Ronald Garate Chumbe, identificado con DNI N.° 44108868, para que asuma, provisionalmente, el cargo de alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, departamento de San Martín, en tanto se resuelve la situación jurídica de don Ernesto Peña Robalino, para lo cual se le otorgará la credencial que lo faculte como tal";

Que, mediante proveído de fecha 10 de enero de 2024, la Gerencia Municipal, autoriza a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección del acto resolutivo;

Por lo expuesto en los considerandos; al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; de las normas señaladas en la presente resolución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 008-2023-MPM/A, de fecha 13 de enero del 2023, en el extremo que designa a los TITULARES del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, quedando conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

1. C.P.C. Jhon Panduro Saboya - Gerente de Administración y Finanzas.
2. C.P.C. Jorge Luis Saavedra Vergara - Jefe de la Unidad de Tesorería.

SUPLENTE:

1. Ing. Robert Rachel Pascual Gabriel (Especialista de Planeamiento y Estadística).
2. Lic. Jairo Martín Díaz Sánchez (Especialista de Remuneraciones).

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, la documentación pertinente a las instituciones correspondientes para la debida acreditación del miembro Titular y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, que las diversas instancias administrativas de la Municipalidad cumplan con lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
REGIÓN DE SAN MARTÍN

RONALD GARATE CHUMBE
ALCALDE